

Que han quedado francos y registrables los terrenos de los derechos mineros caducados que a continuación se relacionan, con expresión de número, nombre, mineral, superficie Pertenencias (P), metros cuadrados (m²), hectáreas (ha) o cuadrículas mineras (Cm) - y términos municipales afectados.

- 3.745. La Paz. Galena. 3 P. Santa Elena.
- 3.988. Demasía La Paz. Galena. 17 P. Santa Elena.
- 4.917. Ampliación. Galena. 7 P. Santa Elena.
- 5.673. Demasía a Ampliación. Galena. 4 P. Santa Elena.
- 5.674. 2.ª Demasía a Ampliación. Galena. 1 P. Santa Elena.
- 6.359. Las Gemelas. Oxido Rojo. 35 ha Torredelcampo.
- 9.637. Teresa. Oxido Rojo. 14 ha. Torredelcampo.
- 9.724. La Ampliación. Oxido Rojo. 10 ha. Torredelcampo.
- 9.767. Ampliación a Paralítica. Galena. 6 P. Santa Elena.
- 10.070. Demasía a Ampliación a Paralítica. Galena. 6 P. Santa Elena.
- 14.120. Lola. Cloruro Sódico. 4 P. Alcaudete.
- 15.360. La Estrella. Hierro. 10 P. Martos.
- 15.450. Ampliación a las Mercedes. Hierro. 41 P. Alcalá la Real.
- 15.428. La Providencia Segunda. Plomo y Barita. 32 P. Santa Elena.
- 15.470. Monchito. Barita. 107 P. Andújar.
- 15.595. Las Escuelas y La Despreciada. Cloruro Sódico. 10 P. Baeza.
- 15.575. La Orden. Cloruro Sódico. 10 P. Porcuna.
- 15.527. San Luis. Hierro. 1.200 P. Siles.
- 15.704. Padre. Hierro. 21 P. Torredelcampo.
- 15.735. Rocío. Hierro. 49 Cm. Villatorres.
- 15.987. Guadalbullón; Fracción 2.ª Ofitas. 28 Cm. Cárcheles y Cambil.
- 15.757. Jacobi. Hierro. 140 P. Alcalá la Real.
- Manantial Baños de Montesordo. Recurso Sección B (aguas minerales). La Carolina.
- 15.983. La Pequeñita. Hierro. 1 Cm. Jaén y Torredelcampo.
- 16.002. Atero. Ofitas. 15 Cm. Carchelejo y Campillo de Arenas.
- 16.048. Carolina Norte. 1 Cm. Pízaras. La Carolina.
- 16.072. Colmenar de la Ballestera. Recurso Sección C. 9 Cm. Santisteban del Puerto.
- 16.016. La Esperanza Cubana. Arcillas. 1 Cm. Bailén.
- 16.067. Alquicel. Plomo. 205 Cm. Baños de La Encina y La Carolina.
- 16.083. San Francisco. Recurso Sección C. 1 Cm. Carboneros y La Carolina.
- 16.084. San Luis. Recurso Sección C. 5 Cm. Carboneros.
- 16.098. Torres. Calizas y Dolomías. 22 Cm. Torres.
- Sondeo 84/Guarromán. Recurso Sección B (aguas minerales). Guarromán.
- 15.938. El Conejo. Mármol. 4 Cm. Castillo de Locubín.

Lo que se hace público en aplicación de lo dispuesto en el artículo 73 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando francos y registrables sus terrenos, pudiendo ser solicitados después de transcurridos ocho días desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Jaén, 10 de noviembre de 2005.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la aprobación del expediente de información pública y aprobación definitiva del estudio informativo: Variantes en la A-305 y la A-321 de Arjona, Escañuela, Alharilla y Porcuna. Clave: 02-JA-0212-0.0-0.0-EI.

Con fecha 31 de octubre de 2005, la Consejera de Obras Públicas y Transportes, ha resuelto:

Primero. Hacer constar que el expediente de información pública correspondiente al estudio informativo referenciado, cumple los requisitos preceptuados en el artículo 33 de la Ley de Carreteras de Andalucía y los artículos 32 a 35 del Reglamento General de Carreteras.

Segundo. Aprobar el expediente de información pública, así como aprobar definitivamente las alternativas seleccionadas en el Estudio Informativo, en cada núcleo de población, conforme a la propuesta de la Dirección General de Carreteras, que se indican a continuación:

Población	Alternativa seleccionada
Arjona	A4
Escañuela	E5
Alharilla	AL3
Porcuna	P4

Tercero. La redacción del Proyecto de Construcción correspondiente al presente estudio informativo cumplirá las prescripciones contenidas en la Declaración de Impacto Ambiental de fecha 2 de agosto de 2005 emitida por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén.

Sevilla, 10 de noviembre de 2005.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCION de 10 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la aprobación del expediente de Información Pública y aprobación definitiva del Estudio Informativo: Variante de Osuna en la carretera A-351. Clave: 02-SE-0570-0.0-0.0-EI.

Con fecha 17 de octubre de 2005, la Consejera de Obras Públicas y Transportes ha resuelto:

Primero. Hacer constar que el expediente de Información Pública correspondiente al Estudio Informativo referenciado cumple los requisitos preceptuados en el artículo 33 de la Ley de Carreteras de Andalucía y los artículos 32 a 35 del Reglamento General de Carreteras.

Segundo. Aprobar el expediente de Información Pública, así como aprobar definitivamente la alternativa seleccionada en el Estudio Informativo, la «Opción C», conforme a la propuesta de la Dirección General de Carreteras.

Tercero. La redacción del Proyecto de Construcción correspondiente al presente Estudio Informativo cumplirá las prescripciones contenidas en el Informe Ambiental de fecha 26 de julio de 2005, emitido por la Comisión Interdepartamental Provincial de Medio Ambiente de Sevilla.

Sevilla, 10 de noviembre de 2005.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCION de 10 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la aprobación del expediente de Información Pública y aprobación definitiva del Estudio Informativo: Distribuidor Norte de Granada. Clave: 5-GR-0574-0.0-0.0-EI.

Con fecha 17 de octubre de 2005, la Consejera de Obras Públicas y Transportes ha resuelto:

Primero. Hacer constar que el expediente de Información Pública correspondiente al Estudio Informativo referenciado cumple los requisitos preceptuados en el artículo 33 de la Ley de Carreteras de Andalucía y los artículos 32 a 35 del Reglamento General de Carreteras.

Segundo. Aprobar el expediente de Información Pública, así como aprobar definitivamente la alternativa seleccionada en el Estudio Informativo, la «Alternativa núm. 5», conforme a la propuesta de la Dirección General de Carreteras.

Tercero. La redacción de los Proyectos de Construcción correspondientes al presente Estudio Informativo cumplirá las prescripciones siguientes:

- En el primer tramo del trazado, independizar físicamente el carril urbano de los de más largo recorrido, implantando barreras vegetales.

- Las contenidas en la Declaración de Impacto Ambiental de fecha 24 de junio de 2005, emitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada.

Sevilla, 10 de noviembre de 2005.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

ANUNCIO de la Dirección General de Urbanismo, por el que se notifica a don Juan Moreno Cabrera, don Juan Luis Navarro Escribano y don Francisco Javier Muñoz Pérez como interesados, a efectos de que se personen y comparezcan en legal forma ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en relación con el recurso núm. 1306/2004 M M M, interpuesto por la entidad mercantil Menacha, S.A., contra la Orden que se cita. Expte. 33306.11/04.002.

Por el presente anuncio se notifica a don Juan Moreno Cabrera, don Juan Luis Navarro Escribano y don Francisco Javier Muñoz Pérez, como interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1306/2004 M M M, interpuesto por la Entidad Mercantil Menacha, S.A., contra la Orden de la titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 27 de julio de 2005, por la que se aprueba definitivamente el Plan Especial para la delimitación del Área de Reserva de terrenos en la zona de La Menacha de la Bahía de Algeciras para su incorporación al Patrimonio Autónomo de Suelo, al no poderse practicar la notificación en el último domicilio conocido, a los efectos de comparecer, si lo conviniesen, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con abogado y procurador en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 8 de noviembre de 2005.- La Directora General, Mercedes Izquierdo Barragán.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 8 de noviembre de 2005, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por las que se hacen pública relación de interesados en Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados en las Ayudas a la Creación de Empleo Estable que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming, 2.ª planta:

Núm. de expediente: GR/PME/00059/2004.
Interesado: Servicios Unificados del Gas, S.L.
CIF/DNI: B-18671958.
Ultimo domicilio: C/ Azucena, núm. 8. 18630, Otura (Granada).
Extracto del contenido: Resolución denegatoria.

Núm. de expediente: GR/EE/1482/1999.
Interesado: Mariano Ortega Tenorio-Limpiezas Juncaril, S.L.
CIF/DNI: B-18492769.
Ultimo domicilio: Pg. Juncaril-Ed. Montes Alayos. 18220, Albolote (Granada).
Extracto del contenido: Resolución denegatoria.

Núm. de expediente: GR/EE/01283/1999.
Interesado: José Moreno Mata-Carpintería Moreno Mata, S.L.
CIF/DNI: B-18222869.
Ultimo domicilio: C/ San Juan, núm. 10. 18300, Loja (Granada).
Extracto del contenido: Resolución favorable.

Núm. de expediente: GR/PME/491/2004.
Interesado: Condugra, S.L.
CIF/DNI: B-18507186.
Ultimo domicilio: Avda. de Andalucía, núm. 4. 18198, Huétor Vega (Granada).
Extracto del contenido: Resolución denegatoria.

Núm. de expediente: GR/PME/00621/2004.
Interesado: Condugra, S.L.
CIF/DNI: B-18507186.
Ultimo domicilio: Avda. de Andalucía, núm. 4. 18198, Huétor Vega (Granada).
Extracto del contenido: Resolución denegatoria.

Núm. de expediente: GR/EE/01809/1999.
Interesado: Miguel López Espínola-Maypell Publidiseño, S.L.
CIF/DNI: B-23397847.
Ultimo domicilio: Camino Nuevo, 1 bajo. 18200, Maracena (Granada).
Extracto del contenido: Resolución favorable.

Granada, 8 de noviembre de 2005.- El Director, Luis M. Rubiales López.